

## RELACIONES ENTRE LA PLATERIA ESPAÑOLA Y LA AMERICANA DURANTE EL SIGLO XVII

por

M.<sup>a</sup> JESÚS SANZ

Aunque el panorama de la plata labrada llevada a América durante el siglo XVI no está suficientemente aclarado, hay bastantes muestras en los museos americanos de las obras españolas que llevaron los conquistadores, y sobre todo los posteriores pobladores. Estos restos no son más que una pequeña muestra de lo que refleja la documentación al respecto, ya que el arte de labrar la plata en el Nuevo Continente tardó algunos años en ser autorizado y naturalmente la necesidades del culto se cubrieron con obras españolas.

México es el lugar que posee mayor número de piezas documentadas, y ya en el tercer cuarto del siglo XVI se sitúan algunas obras del Museo Nacional de México, consideradas como españolas, tales como la custodia de San Gregorio de Xoximilco y la cruz procesional de la colección Alcázar. En la exposición celebrada en México en 1981 se reseñan algunas obras del siglo XVI y bastantes más del XVII, considerándose muchas de ellas como españolas, aunque sería necesario un estudio más minucioso y detallado para poder asegurar el origen de cada una de ellas.<sup>1</sup>

En Venezuela el profesor Carlos Duarte ha localizado

---

<sup>1</sup> *México y su plata*, México, 1981. A partir del núm. 35 comienza la platería hispanoamericana.

un portapaz<sup>2</sup> de bronce dorado con el relieve del Ecce Homo, que muestra una estructura manierista idéntica al portapaz de la parroquia de San Nicolás<sup>3</sup> de Sevilla, y a otro existente en la Hispanic Society de Nueva York, calificado este último como español de comienzos del siglo XVII,<sup>4</sup> además de otros varios repartidos por la geografía española. También en Venezuela se hallan otras obras de estilística española situadas entre fines del XVI y comienzos del XVII como son la cruz procesional de la catedral de Caracas y la custodia del Museo diocesano de Coro, piezas ambas del más puro manierismo que en nada se diferencian de las contemporáneas españolas.

Sobre la importación de obras a estos lugares tenemos abundantes noticias documentales,<sup>5</sup> pero de ellas desgraciadamente casi nada se conserva.

Con respecto al virreinato del Perú las noticias de obras posiblemente españolas más antiguas datan del siglo XVII, aunque ya en el siglo XVI hay constancia de obras encargadas en España como por ejemplo la custodia de los Dominicos de Lima contratada en Sevilla en 1552.<sup>6</sup> Del siglo XVII es la cruz procesional del Museo del Sitio del convento de Santa Catalina del Cuzco, o la cruz de altar de la Merced de la misma ciudad; ambas piezas en nada difieren del estilo manierista español de la primera mitad del siglo XVII, pero ignoramos si fueron hechas en España o por orfebres españoles en el Nuevo Continente.

En líneas generales puede decirse que existen pocas obras españolas documentadas en América de los siglos XVI y XVII, aunque bien es verdad que no hay hasta el momento estudio concienzudo de ello.

---

2 Duarte, C. F.: *Un portapaz del siglo XVI en la catedral de Caracas*, «Boletín Histórico», Caracas, 1976, núm. 41.

3 Sanz, M. J.: *Orfebrería sevillana del Barroco*, Sevilla, 1976, tomo II, pág. 281.

4 Marshall Johnson, A.: *Hispanic Silver Work*, New York, 1944, pág. 226.

5 Marco Dorta, E.: *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela*, Caracas-Madrid, 1976.

6 Hernández Díaz, J.: *Custodia para el convento de dominicos de Lima*, en *Arte en América y Filipinas*, Sevilla, 1936, t. III, pág. 94.

## EL DESARROLLO DE LA PLATERÍA EN AMÉRICA

El trabajo de la plata en el Nuevo Mundo tropezó en sus comienzos con muchos inconvenientes especialmente en México, pues enseguida se dispuso de una legislación ciertamente restrictiva. La primera normativa data de 1526 y fue dada por el emperador Carlos V, que prohibió bajo pena de muerte y pérdida de los bienes el ejercicio del arte de platero. Más adelante las leyes se suavizaron pero en todas ellas hubo siempre una serie de prohibiciones que no existían en la Península.<sup>7</sup>

En Perú la abundancia de oro y plata fue aún mayor en México, pues pocos años después de la llegada de los españoles —en 1533— se descubrieron las minas de Potosí, las más ricas en plata de todo el continente. Al pie del cerro así llamado llegaron a establecerse 3.000 bocas de minas, lo que dió lugar al nacimiento de la ciudad de Potosí en 1545, que tuvo una de las tres casas de moneda establecidas en América. Algún tiempo después se descubrieron las minas de azogue de Huancavelica que contribuyeron de una manera definitiva a la obtención de una mayor cantidad de plata, mediante el procedimiento de la amalgama. Otras minas de gran importancia descubiertas algo después fueron las de Pasco.

No obstante, las leyes en Perú contra los plateros nunca fueron tan severas, pues en 1533 el emperador deroga la ley de 1526, que prohibía la existencia de plateros en Indias, y permite el ejercicio del arte de la platería en el Perú con la única condición de que las fundiciones se hagan en la Casa de la Moneda. Años más tarde, —en 1559— se impone, como en México la obligación de quintar la plata, pero estas normas no se debieron de cumplir a rajatabla pues hoy en día las obras peruanas suelen ir sin marca de ningún tipo, siendo sólo identificables a través de la documentación, de las inscripciones o del estilo. Es desacato a las leyes reales fue evidente por parte de los plateros ya que en 1680 una nueva ley que re-

---

<sup>7</sup> Sanz, M. J.: *La orfebrería en la América española*, «I Jornadas de Andalucía y América», La Rábida, 1981, pág. 296.

cordaba la obligación de quintar y marcar la plata fue muy mal recibida en Lima y los plateros declararon una huelga que duró seis meses, cerrando todas sus tiendas durante este período. Queda bastante claro el distinto tratamiento práctico-jurídico que tuvieron México y Perú en lo que concierne al arte de la orfebrería.

En otros lugares como el Río de la Plata y Cuba la legislación para los plateros es mucho más tardía pues data de la segunda mitad del XVIII y como consecuencia no contiene las rigideces de las leyes del siglo XVI. En el siglo XVII además existen otras corrientes europeas y americanas que sustituyen a la española en muchos casos.

En Venezuela la reglamentación más antigua conocida parece datar de 1594, pero tampoco fue rigurosamente respetada como en Perú.<sup>8</sup> Entre sus orfebres se encuentran bastantes de origen español, como en los demás países americanos, y existen también obras importantes de otros lugares del continente, especialmente de México. El auge de la platería venezolana se sitúa principalmente en el siglo XVIII.

En Guatemala el florecimiento de la platería es uno de los mayores en toda América ya desde época muy temprana, es decir durante el XVI y a lo largo de los siglos XVII y XVIII, pero las obras conservadas en España datan casi todas del XVIII. La reglamentación en Guatemala se halla todavía sin publicar pero la simple observación de las piezas conservadas nos muestra que tampoco debió ser muy dura la reglamentación pues muchas de las obras se hallan sin punzonar, aunque la ausencia de marcas no es tan evidente como en Perú.<sup>9</sup>

## EL ESTILO DEL SIGLO XVII

No puede decirse que durante el siglo XVII haya una diferenciación de estilo entre lo español y lo americano, aunque

---

8 Duarte, C. F.: *Historia de la orfebrería en Venezuela*, Caracas, 1970, pág. 41.

9 Alonso de Rodríguez, J.: *El arte de la platería en la capitania general de Guatemala*, Guatemala, 1980, tomos I y II. El resto hasta seis tomos están inéditos, siendo el III el que corresponde a la documentación histórica.

a fines de la centuria pueden apreciarse ya unas diferencias tipológicas y ornamentales. Las obras producidas durante la primera mitad del siglo, e incluso durante el tercer cuarto de él en América no son fácilmente diferenciables por su aspecto, sólo las marcas, inscripciones o documentación nos permiten saber su origen. Algunos estudios realizados en estas plazas lo demuestran ampliamente.<sup>10</sup>

La emigración de plateros andaluces y especialmente sevillanos a América y a México en concreto quedó reflejada en uno de nuestros trabajos anteriores<sup>11</sup> y precisamente estos orfebres junto con el medio en el que se desenvuelven y la aportación indígena serán los creadores del estilo americano del siglo XVIII. En Venezuela según Duarte las primeras obras de orfebrería importadas procedían de Sevilla<sup>12</sup> por lo que cree que también el posterior estilo venezolano estuvo influido por el sevillano.

Durante el siglo XVII sabemos que se realizaron ya obras en América bien por artistas españoles o bien por indígenas. Una clara muestra de ello nos la da la obra de Chacón Torres en la que se hallan obras de plata documentadas en Potosí desde al menos 1603.<sup>13</sup> También el mismo autor nos da una lista de plateros que comienza en el XVI y que a veces especifica si el artista es indígena o español,<sup>14</sup> pero desgraciadamente de tantas obras documentadas muy pocas se conservan.

Por lo que respecta a las obras peruanas conservadas en España, —pues ya sabemos que Potosí era parte del antiguo Perú— no son tan escasas como creen algunos investigadores pues en algunos recientes estudios se recogen bastantes piezas, las más antiguas datables en la segunda mitad del XVII, aunque la mayoría de ellas pertenecen al XVIII.<sup>15</sup>

Con respecto a México se han recogido muchas obras en

---

10 Heredia Moreno, M. C.: *Aportaciones para un estudio de la orfebrería hispanoamericana en España*, en *Arte sevillano*, Sevilla, 1983, t. III, págs. 33-42.

11 Sanz, M. J.: *La orfebrería en la América...*, op. cit., págs. 298-299.

12 Duarte, C. F.: *Historia de la orfebrería...*, op. cit., págs. 19 y ss.

13 Chacón Torres, M.: *Arte Virreynal en Potosí*, Sevilla, 1973, págs. 144-152.

14 *Ibidem*, págs. 284-311.

15 Heredia Moreno, M. C.: *Cálices peruanos en Navarra*, «Príncipe de Viana», Pamplona, 1980, núms. 160-161, págs. 561-571.

España del siglo XVII, en distintos lugares como por ejemplo en Zaragoza con una serie de bandejas de la segunda mitad del XVII, algunas ya con tipología diferenciada de la española.<sup>16</sup> También en Canarias hay bastantes obras mexicanas que se recogieron en uno de los estudios pioneros de la orfebrería.<sup>17</sup> En Extremadura, en la localidad de Fuente del Maestre de la provincia de Badajoz, se conserva una cuestodia mexicana fechada en 1662.<sup>18</sup> En los numerosos catálogos e inventarios de toda España se recogen algunas piezas americanas, unas veces catalogadas como tales y otras no; con todas ellas y con las que se consignan en distintas aportaciones locales podría formarse un enorme corpus que daría una idea aproximada de lo que la platería americana supone en el patrimonio artístico español.

#### PIEZAS EXISTENTES EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Apoyados en las publicaciones al respecto y en nuestro trabajo personal hemos podido hallar unas obras probables y otras seguras del siglo XVII dentro de la mencionada área de Andalucía Occidental. Entre todas ellas son las piezas mexicanas las más fáciles de catalogar ya que suelen llevar punzones que las caracterizan, especialmente el del «quinto» que como vimos anteriormente era rigurosamente obligatorio estamparlo en toda pieza labrada, y a la vez aseguraba el pago de la cuota establecida. Además el estilo mexicano es ya identificable como distinto del español en la segunda mitad del siglo. También son fácilmente identificables por su estilo las obras guatemaltecas, pero éstas son menos abundantes en Andalucía durante el siglo que tratamos.

Un problema mucho más arduo presentan las obras peruanas ya que suelen carecer de punzones y además su estilo es menos diferenciable del hispano, así que sólo las inscrip-

---

16 Esteban Lorente, J. F.: *Unas piezas de platería mexicana en Zaragoza*, «Cuadernos de investigación», Logroño, 1975, págs. 201-208.

17 Hernández Perera, J.: *La orfebrería en Canarias*, Madrid, 1957, láms. 45 a 76.

18 Esteras, C.: *La plata en la parroquia de Fuente del Maestre*, Badajoz, 1981, pág. 19, fig. 8.

ciones pueden identificarlas. No obstante en el último tercio del siglo se pueden apreciar algunas peculiaridades decorativas y estructurales que han sido establecidas en otras regiones de más abundancia de piezas.<sup>19</sup>

En lo que respecta a otros centros como Río de la Plata, Venezuela o Cuba, hay que decir que no se conservan obras en Andalucía del siglo XVII, aunque hay bastantes piezas del XVIII.

En la provincia del Huelva han sido catalogados y estudiados los ostensorios de Ayamonte y Fuenterridos que no llevan fecha ni punzón pero que responden a la tipología limeña de fines del XVII, que se conoce por algunas obras fechadas.<sup>20</sup> Estas piezas corresponden a un manierismo muy decorado a base de esmaltes, asitas y multitud de molduras caladas, así como un sol de delicada labra que presenta un aspecto semejante al del encaje.

La provincia de Córdoba es uno de los campos más interesantes para el estudio de la orfebrería, pero hasta ahora sólo se han estudiado las obras locales. A través de las publicaciones sobre orfebrería de Córdoba y su provincia se pueden observar algunas obras que presentan características posiblemente americanas como en el caso de la custodia de la parroquia de la Asunción de La Rambla, que posee la inscripción del donante, un tal Pedro de Gárate, y por su estilística podría relacionarse con las custodias peruanas de mediados del siglo XVII.<sup>21</sup> Muy interesante es el cáliz guatemalteco de la catedral pero su cronología es del siglo XVIII y por lo tanto no encuadrable en el período que tratamos.

En la provincia de Cádiz y en la misma ciudad hay conjuntos importantísimos de platería americana, pero son la mayoría del siglo XVIII, y en lo que se refiere a Cádiz, ciudad se hallan en vías de publicación y por lo tanto no accesibles

---

19 Vid. Heredia Moreno, M. C.: *Cálices peruanos...*, op. cit., págs. 561-571.

20 Heredia Moreno, M. C.: *Aportaciones para un estudio...*, op. cit., pág. 36.

21 Ortiz Juárez, D.: *Catálogo de la exposición de orfebrería cordobesa*, Córdoba, 1973, pág. 58, fig. 91.

al investigador.<sup>22</sup> En la iglesia de San Miguel de Jerez de la Frontera hemos hallado un cuenco lobulado con asas y con toda la superficie de la taza ondulada imitando la forma de una piña. Lleva el punzón del quinto de México y el de MON/TERO, identificable con Gabriel Montero, vecino de México en 1694.<sup>23</sup> Piezas muy semejantes se hallan en colecciones privadas de México y de Lima,<sup>24</sup> que allí llaman «lavatorio» y que tendrían indudablemente un uso litúrgico. También existe una pieza semejante, aunque más tardía en el convento de las Teresas de Sevilla, de probable donación americana.<sup>25</sup>

La pieza de más envergadura de toda la provincia de Cádiz es el altar de la iglesia prioral del Puerto de Santa María, ya estudiado en varias ocasiones<sup>26</sup> que se halla fechado en México en 1685. La obra fue realizada por Joseph de Medina platero avecindado en México en 1696 y quizá relacionado con los Medina sevillanos,<sup>27</sup> que firma y fecha el baldaquino, pero no el frontal, aunque el estilo es el mismo en ambas piezas.

Las credencias y barandas que acompañan al retablo son de época posterior (lám. 1).

En relación con los frontales hay que hacer notar que Cádiz y Sevilla fueron lugar de paso para obras americanas destinadas a otros lugares y así por ejemplo en la Provincia Franciscana de Jerusalén, en Israel, se halla un frontal de plata que llegó allí a través del puerto de Sevilla y que lleva la siguiente inscripción: «Para el Santo Sepulcro de Nuestro Señor en Jerusalem, diole de limosna Doña Antonia Chamoso de Tamayo, vesina de Potosí en el Perú, acabose en Lima año de 1681<sup>28</sup> (lám. 2). El frontal va dividido en compar-

22 Moreno-Puppo, A.: *La orfebrería en la diócesis de Cádiz*, Tesis de Doctorado leída en la Universidad de Sevilla, sin publicar.

23 Anderson, L. *El arte de la platería en México*, México, New York, 1941, t. I, pág. 405.

24 *Platería Virreyrial*, Lima, 1974, pág. 157.

25 Sanz, M. J.: *La orfebrería sevillana...*, op. cit., t. II, pág. 141.

26 Romero de Torres, E.: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid, 1934, págs. 186-187, y Maza de la F.: *Cartas barrocas desde Andalucía y Castilla*, México, 1963, págs. 186-87.

27 Sanz, M. J.: *La orfebrería en la América...*, op. cit., págs. 299 y 301.

28 Arce, A.: *El sepulcro más glorioso*, «Revista geográfica española», Madrid, s/d, t. II, núm. 34, pág. 72.

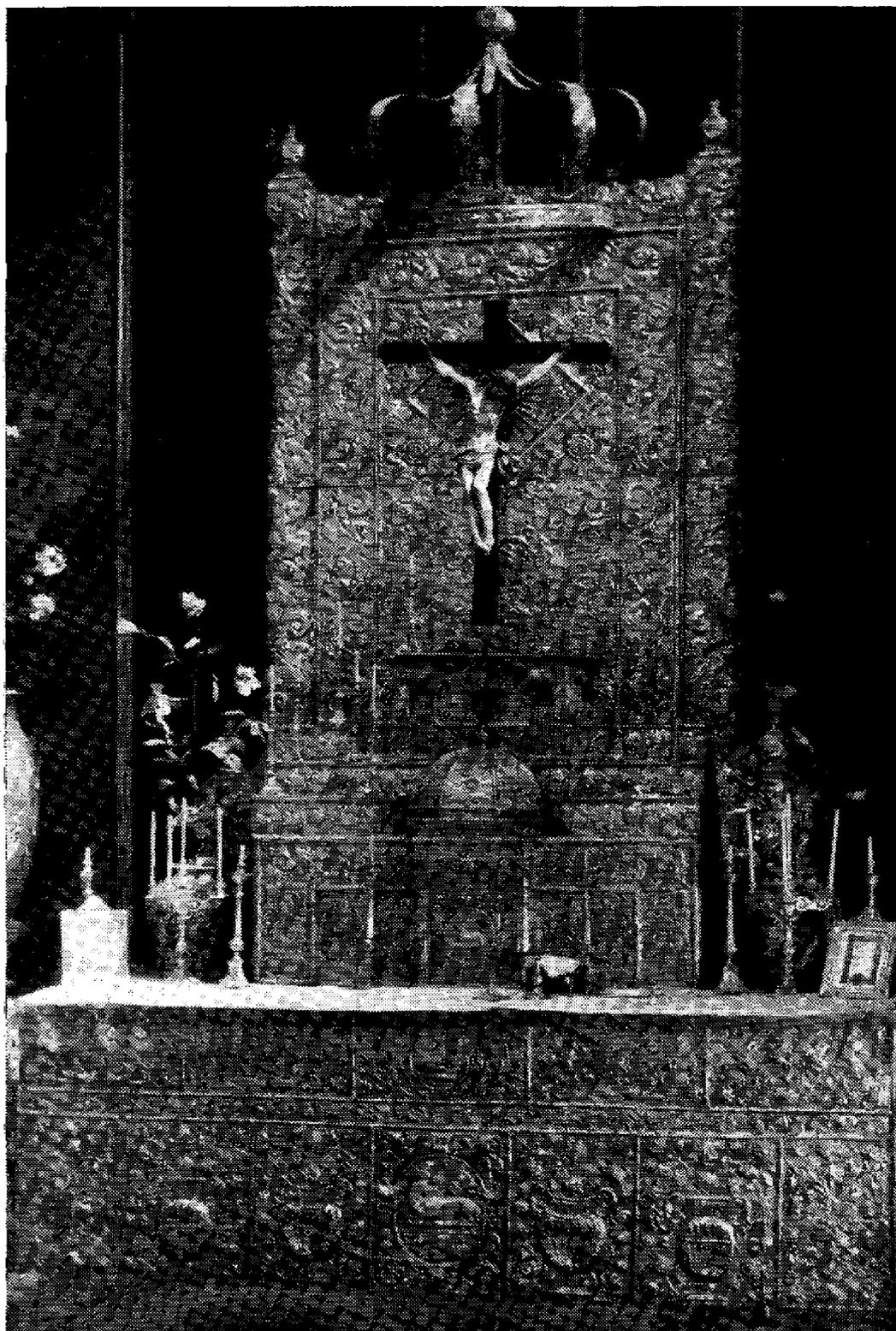


Lámina 1. Altar de plata de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa María (Cádiz) José de Medina, México, 1685

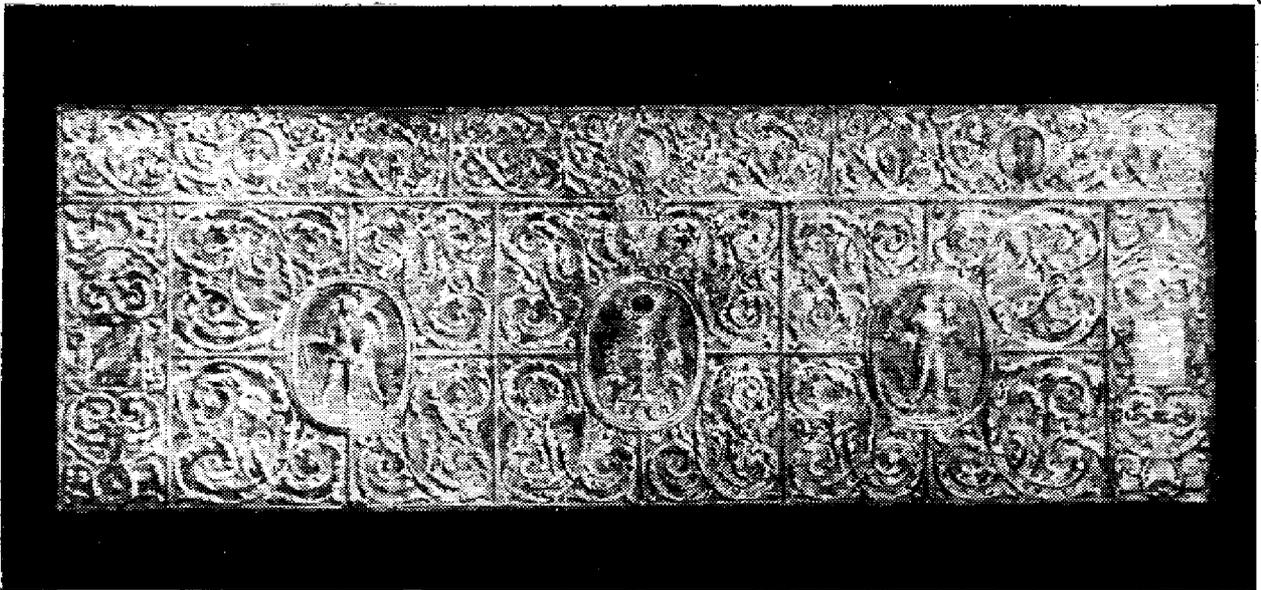


Lámina 2. Frontal de Altar existente en Jerusalem, hecho en Lima en 1681

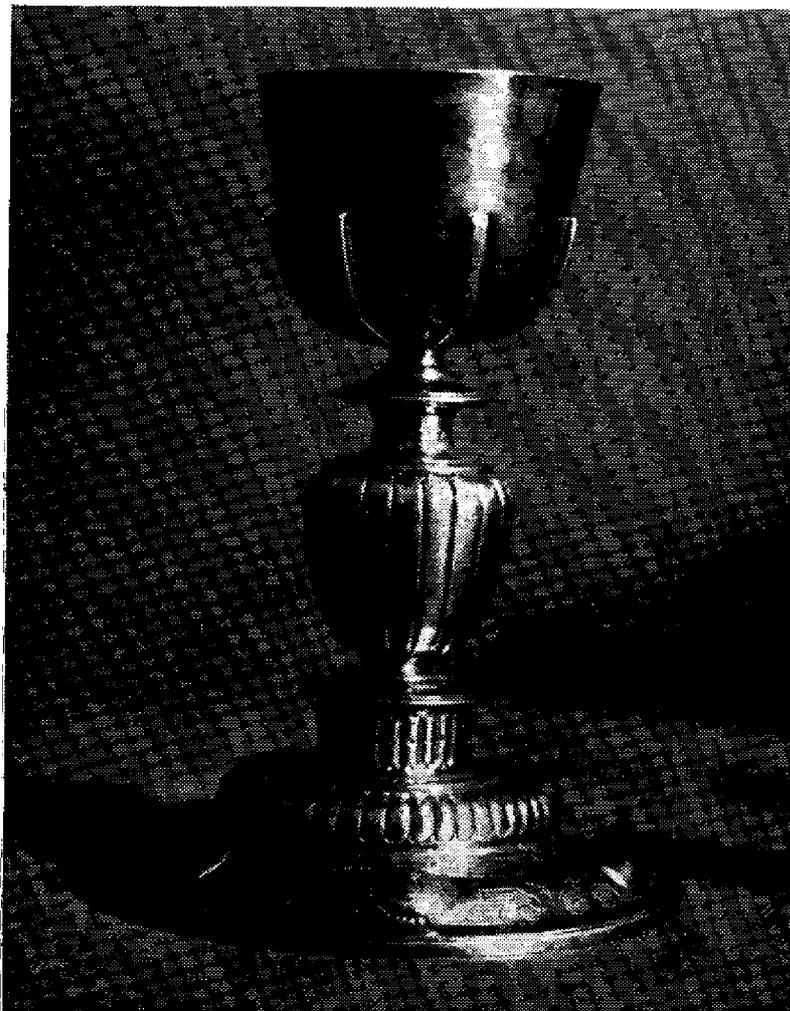


Lámina 3. Cáliz mexicano con el punzón del quinto de México, de Torres. Parroquia de San Lorenzo (Sevilla).



Lámina 4. Jarra donada en 1697. Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Bartolomé. Sevilla.

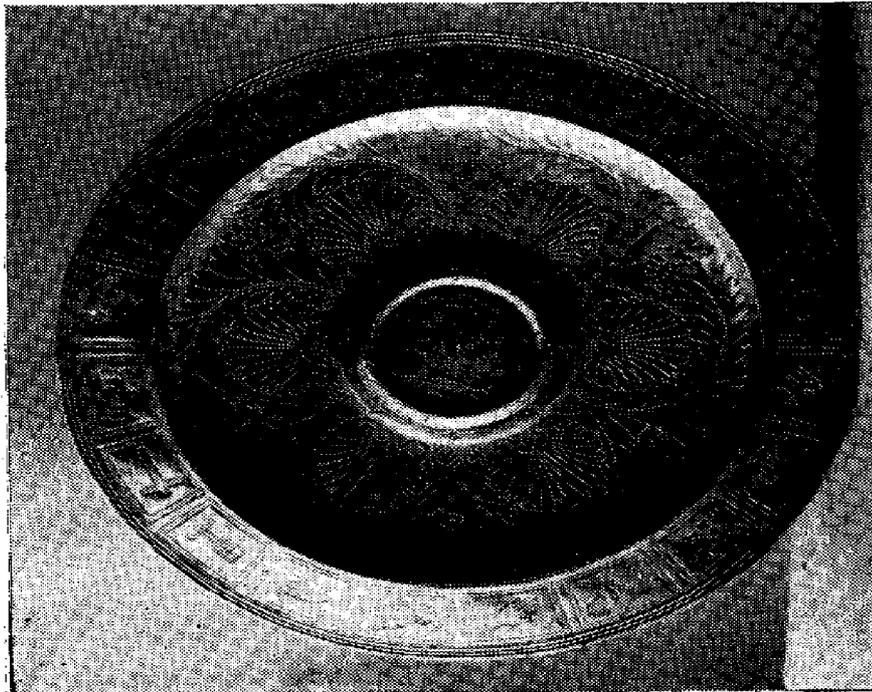


Lámina 5. Bandeja de la Hermandad de la Soledad de Gerena (Sevilla).

timentos rectangulares que se decoran con finos tallos vegetales en forma de roleos y que encuadran tres grandes medallones ovales. Estos contienen la custodia —en el centro— y figuras humanas en los dos laterales, uno de ellos San Antonio. En cartelas rectangulares de los extremos figura la inscripción. En cuanto a la tipología de la custodia que aparece en el medallón central es claramente peruana, ajustándose a los moldes anteriormente descritos.

De la provincia de Sevilla hicimos ya un rápido recorrido en trabajos anteriores referidos los siglos XVII, XVIII y XIX, pero naturalmente ahora nos interesa únicamente el XVII y las novedades procedentes en las últimas investigaciones.

Las primeras obras punzonadas que hallamos en la ciudad son claramente manieristas sin ninguna característica americana como son la bandeja de esmaltes de la Catedral que lleva el punzón del quinto de México, y el cáliz de San Lorenzo con el mismo punzón y el del platero o contraste TO/RES (lám. 3), perteneciente a Domingo Torres platero avencindado en México, según la documentación, en 1656. La misma fuente bibliográfica sitúa el punzón de Torres entre 1638 y 1723<sup>29</sup> lo cual hace pensar en varios plateros del mismo nombre ya que el período abarcado es de más de cien años. Un caliz muy semejante se halla en la iglesia de Santiago de Galdar en Canarias, que se data hacia 1600, aunque a nosotros nos parece una fecha demasiado temprana.<sup>30</sup>

Un conjunto sin punzonar pero presumiblemente mexicano del siglo XVII es el que forman la jarra y la bandeja de la Hermandad Sacramental de la parroquia de San Bartolomé de Sevilla, donado por el marqués de Villa Alegre en 1697. Tanto la jarra como la bandeja se adornan con líneas ondulantes bastante características del incipiente estilo mexicano. La bandeja presenta un onfalos central elevado que se ocupa por una roseta rodeada de dos anillos de veneras, diseño bastante habitual en otras piezas halladas en España que llevan fecha

---

29 Anderson, L.: op. cit., págs. 307 y 425.

30 Hernández Perera, J.: op. cit., pág. 171.

y punzón identificadores.<sup>31</sup> Esta tipología, documentada ya a fines del XVII por la bandeja de San Bartolomé, será habitual durante toda la primera mitad del XVIII, época de la que proceden varios de los ejemplares hallados en España. La jarra es de las llamadas de pico o bautismales, cuyo modelo existe en España desde el último cuarto del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Presenta ésta una tipología igual a las españolas, pero su decoración resulta diferente, pues se adorna con unas aristas verticales ondeantes a lo largo del vaso, totalmente insólitas en los modelos españoles. Se completa la decoración del cuerpo con una cenefa ondeada que contiene en sus partes interiores y exteriores formas vegetales y que reparte los medios puntos entre las ya mencionadas aristas ondulantes. El borde superior es acampanado y se decora exteriormente con una especie de abanicos, compuestos de tres formas aveneradas, lo cual resulta también un tanto desusado en lo puramente hispánico. Finalmente, mientras que el pico se decora con molduras geométricas manieristas, el asa presenta unos movidos perfiles, compuestos de dos ces encontradas, conteniendo la mayor una figura femenina cuya parte baja del cuerpo se integra en la gran ce vegetalizada. Pieza como puede verse muy rica y procedente de la misma donación de la bandeja, que aunque no lleva punzón, forma conjunto con ella y por lo tanto puede identificarse como obra mexicana (lám. 4).

Claramente relacionada con la bandeja de San Bartolomé está la de la parroquia de Santa Ana de Sevilla, que se halla en peor estado de conservación pero que contiene una decoración muy rica. Se compone también de ónfalos central elevado, en forma de rosa, al que rodea un anillo vegetal y una corona de veneras. De entre ellas surgen unos finos tallos vegetales enrollados que acaban en flores de tres pétalos. El borde se forma por dos anillos concéntricos de concavidades. No lleva punzón pero su relación estilística con las piezas punzo-

---

31 Hernández Petera, J.: op. cit., págs. 52 y 54; Esteban Lorente, J. F.: op. cit., fig. 1, págs. 104 y 105, y Heredia Moreno, M. C.: *La orfebrería en la provincia de Huelva*, Huelva, 1980, t. I, pág. 474.

nadas de Canarias es evidente, aunque estas últimas datan ya de comienzos del XVIII.<sup>32</sup>

De estilo claramente manierista y sin apenas diferenciación de lo español es el ostensorio del convento de Jerónimas de Constantina, en la provincia de Sevilla, que a no ser por la ráfaga interior, de diseño desusado, y la inscripción de su basamento nadie la identificaría como mexicana. La inscripción es como sigue: «Dióla Don Fray Lorenzo de Figueroa, obispo y señor de Sía, año de 1600». Además de la inscripción lleva un punzón con el águila coronada y otro en el que se lee D/I/MORA/LES marcas que aparecen en un cáliz también del mismo estilo del Museo de Bellas Artes de Sevilla.<sup>33</sup> El punzón del águila coronada es relacionable con el de la ciudad de México, al menos en épocas posteriores ha sido utilizado, pero el de Morales no lo hemos hallado en México antes de 1800, no obstante Sía es una ciudad Mexicana.

Dentro de la misma línea estilística pero de aspecto más sencillo está el copón de Guadalcanal, también en la provincia de Sevilla, que lleva el punzón del quinto de México<sup>34</sup> y que presenta como característica diferencial un basamento muy pequeño que no guarda relación con el diámetro de la copa.

Pieza muy rica e interesante es la custodia del convento franciscano de San Antonio de Padua de Sevilla, estudiada y fechada ya por nosotros como pieza del siglo XVII, aunque no identificado su origen.<sup>35</sup> Más tarde la profesora Heredia la comparó con otras piezas existentes en Navarra y fijó su origen peruano en la fecha anteriormente indicada.<sup>36</sup>

Algunas otras piezas se hallan en los templos de Andalucía occidental sin punzón, inscripciones, ni documentación sobre ellas, que presentan unas ciertas diferencias decorativas con lo puramente español pero que naturalmente no se pue-

32 Hernández Perera, J.: op. cit., figs. 54 y 55. De la bandeja de Sta. Ana ya dimos nosotros noticias en *La orfebrería sevillana...*, op. cit., t. I, fig. 108.

33 Sanz, M. J.: *La orfebrería sevillana...*, op. cit., tomo II, pág. 277.

34 Hernández Díaz, J., Sancho Corbacho, A. y Collantes de Terán, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1955, t. IV, pág. 217, fig. 397.

35 Sanz, M. J.: *La orfebrería sevillana...*, op. cit., t. II, págs. 125-126.

36 Heredia Moreno, M. C.: *Aportaciones para un estudio...*, op. cit., pág. 36.

den identificar con seguridad como americanas. Entre ellas podrían citarse el relicario que acompaña al conjunto ya mencionado de San Bartolomé de Sevilla, que presenta formas macizas poco habituales en España; al cáliz del convento de Santa Inés de Sevilla con decoración de acanto en la peana y copa muy panzuda como las mexicanas, y la gran bandeja de la Hermandad de la Soledad de Gerena (lám. 5) en la provincia de Sevilla, con decoración de veneras alrededor del ónfalos central, que ocupa la Santa Faz, y símbolos de la pasión encuadrados en rectángulos en el borde externo. El sentido plano de la decoración incisa, el tema de las veneras y los finos tallos vegetales que acaban en roseta recuerdan a la platería guatemalteca de fines del XVII, o la mexicana.

Finalmente hay que mencionar, en el campo del trabajo de la filigrana, a la cruz de altar de la parroquia de Santa Cruz de Sevilla, pieza sin punzonar totalmente realizada en filigrana, con brazos de sección cilíndrica y voluminosa peana de sección poligonal. Esta se forma de varias molduras superpuestas alternando las cóncavas con la convexas y adornándose la parte más inferior con asitas que sirven de soportes. El tipo de filigrana es a base de formas rómbicas que se rellenan con finos brotes vegetales, modelo que resulta insólito en la filigrana española, pero que es habitual en la cubana. La pieza más relacionada con ella es la cruz de altar de Icod de los Vinos, en Gran Canaria, calificada de obra mexicana hasta hace poco tiempo en que el profesor cubano Leandro S. Romero la identificó como obra del platero cubano Gerónimo Espinosa que la realizó entre 1662 y 1664.<sup>37</sup>

## PUNZONES IDENTIFICADOS

En líneas generales puede decirse que el único punzón seguro que hemos encontrado desde el siglo XVI y durante el XVII, es el del quinto de México, consistente en dos co-

---

<sup>37</sup> La noticia sobre la cruz de Canarias la debemos al mencionado profesor cubano que nos la comunicó verbalmente, añadiendo algunas diapositivas de obras de filigrana de Cuba que no podemos publicar por necesidades editoriales. Quede aquí reflejado mi agradecimiento por ello.

lumnas coronadas y bajo ellas un perfil humano, al que acompaña a veces la letra inicial de la ciudad donde se realizó la obra. También hemos hallado los punzones mexicanos de TORRES y MONTERO, no sabemos si de autor o contraste, así como el de MORALES, que no hemos podido comprobar en la documentación. A fines del XVII corresponde el punzón de BENITEZ identificable con Roque Benítez, platero que trabajaba ya en México en 1693,<sup>38</sup> pero cuyas marcas las hemos hallado ya en piezas del siglo XVIII y por ello no han sido aquí mencionadas.<sup>39</sup>

Por lo que respecta al Perú y Guatemala las marcas hasta ahora halladas corresponden al siglo XVIII y por ello tampoco se han incluido en este trabajo.

---

38 Anderson, L.: op. cit., t. I, pág. 375.

39 Sanz, M. J.: *La orfebrería en la América...*, op. cit., pág. 302.